

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

ANUNCIO

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía dictada el día 12 de septiembre de 2019.

“En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al artículo 51 del Código Civil, he resuelto:

Primero.- Delegar en el/la Concejales de este Ayuntamiento don Francisco Javier Peinado García la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 2019 a las 18:30 horas, entre don Francisco Landaluce Galbán y doña María Luisa Purcallas Marchesi.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Notificar la presente resolución a el/la Sra. Concejales arriba señalado/a.”

En Villanueva de los Infantes, a 12 de septiembre de 2019.- La Alcaldesa, Carmen María Montalbán Martínez.

Anuncio número 2886

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>